SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

# Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

## Posición Institucional del Programa de Prevención de Riesgos (S254)

Con fundamento en el artículo Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social emiten el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Este determina en su numeral 27, que el Programa de Prevención de Riesgos deberá elaborar internamente la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016.

Respecto a este instrumento de evaluación, la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo emite la siguiente Posición Institucional:

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

i. Elaborar un documento de planeación estratégica donde se defina la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

Se tomará en consideración la recomendación, para ello se llevará a cabo en el presente año una revisión de la estrategia actual para general términos de referencia. El próximo año se llevará a cabo un análisis prospectivo y se establecerán los escenarios y estrategias, con una visión a futuro a mediano plazo (2028) y largo plazo (2052)

ii. Elaborar un análisis de complementariedades con otros programas del gobierno federal para generar acciones de sensibilización de la Población objetivo sobre la prevención de riesgos.

Si bien esta actividad se realizaba de manera complementaria en el Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, en la actualidad, ya no es una atribución, por lo cual el alcance es la identificación de los riesgos como resultado de la elaboración de los Atlas de riesgo.

iii. Elaborar una metodología para la definición y cuantificación de la Población Potencial y Población Objetivo, así como su actualización periódica.

Si se tomará en cuenta la recomendación, sin embargo, esta es complemento de la primera recomendación, por lo que, ambos temas se considerarán para su atención el próximo año.

iv. Revisar los Resúmenes Narrativos y nombres de los indicadores de la MIR con la finalidad de que se apeguen a la Metodología de Marco Lógico.

Ya se atendió. A través de grupos de trabajo interno, se llevó a cabo la evaluación de diseño y capacitación posteriormente se generaron nuevos indicadores, los cuales quedan plasmados en la nueva MIR que puede ser consultada en el PASH.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Coincidimos en los resultados que se muestran son reflejo de que es el primer año que opera el programa por lo que no se observa comparativo.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1. Sobre los resultados de la evaluación

Coincidimos en la inconsistencia encontrada por lo que se realizará una revisión de la información existente y la atención a la recomendación uno que se complementa para atender las debilidades encontradas.

Coincidimos en las fortalezas por lo que también se considerará su continuidad y se valorará la complementariedad en las acciones del programa.

### 3.2. Sobre el proceso de la evaluación

Sobre el particular, se observó que el equipo evaluador cuenta con amplio conocimiento del tema, y evidenció la experiencia con que cuenta en materia de evaluación; mostraron interés por conocer a detalle el tema.

### 3.3. Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se observaron aspectos positivos en el equipo evaluador como: se destacó por ser un grupo integrador, con interés, puntual, organizado y claro.

### 3.4.Sobre la institución coordinadora

Para el caso particular de esta Ficha de Monitoreo, no se mantuvo contacto con evaluadores del CONEVAL para presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como, del instrumento de evaluación, o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación, por lo que no se puede opinar al respecto